



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN DE DINERO A DON FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO POR UN VALOR TOTAL DE \$ 49.024, POR CONCEPTO CANCELACIÓN DE UNA CUOTA DE MÁS EN CONVENIO SUSCRITO PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

16 MAY 2019

ALGARROBO,

DECRETO: N°

VISTOS:

1238 " " " "



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.302 de fecha 22.11.2018. Aprueba acuerdo N° 166 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018. Aprueba presupuesto municipal año 2019.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.963, de fecha 30.10.2018. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros.
8. La solicitud de devolución, emitida por el **Sr. FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO**.
9. Comprobante de pago N° 109907 de fecha 29/04/2019.-
10. Decreto Alcaldicio N° 208 del 29.01.2019. Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.-

CONSIDERANDO

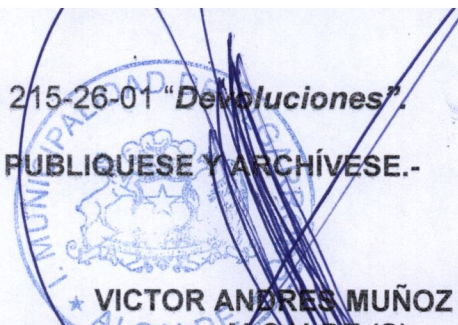
1. Que, se ha realizado un cobro indebido en la propiedad Rol de avalúo **590-157**, correspondiente a una cuota 7/6 en convenio de pago. A propietario se le cobró 1 cuota de más por concepto de cuota suscrito en convenio de pago por los Derechos de Aseo Domiciliario, según orden de ingreso N° 109907, el día 29/04/2019, en consecuencia, que el día 13 de Febrero había cancelado 2 cuotas según así refleja orden de ingresos N° 104716.-

DECRETO

1. Autoriza devolución por un monto de \$ **49.024 (cuarenta y nueve mil, veinticuatro pesos)**, correspondiente a una cuota de convenio suscrito para el pago de los Derechos de Aseo Domiciliario, a nombre de don **Fernando Martínez Acevedo**, cédula de identidad N° _____, con domicilio particular en calle _____

2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215-26-01 "**Devoluciones**".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)



VAMD/PMM/UC/TVC/dil.-

DISTRIBUCION:

- Adm. Y Finanzas (1)
- Aseo Domiciliario (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **15 MAY 2019**

FECHA SALIDA: **15 MAY 2019**

OBSERVACIÓN N°

